

ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

San Francisco del Rincón, Gto., a 21 de Abril del 2020

Asunto: El que se indica.

Oficio: MDOS/054/2020

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON P R E S E N T E

Quien suscribe **C. LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO** en mi carácter de Administrador de Mercados, Administración 2018-2021 de este municipio. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 y acatando las medidas necesarias de los cierres temporales del mercado de ropa Atanasio Guerrero en su totalidad y parte del Luis H. Ducoing locales que no son considerados de primera necesidad o productos de canasta básica, le solicito la condonación de la renta por el arrendamiento de locales en los Mercados Municipales correspondiente al mes de Mayo de año en curso.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2020 AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DEL ERUDITO
FRANCORRINCONES PRESBITERO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ"

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO
ADMINISTRADOR DE MERCADOS

San Francisco del Rincón, Gto.

